

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSBAHIA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE 22 DE JUNIO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Bahía de Caráquez, 6 de Julio de 2013

Señores

Accionistas de la Compañía.

TRANSBAHIA S.A.

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De acuerdo a la Ley de Compañías y al Estatuto vigente de la empresa cumplo en informar a ustedes el resultado de mi gestión como Gerente de la Compañía TRANSBAHIA S.A., *en el ejercicio económico comprendido entre 22 Junio de 2012 al 31 de diciembre de 2012.*

En la compañía, durante este periodo, se han efectuado las siguientes actividades: gestión de aportes económicos entre los accionistas para la legalización de la empresa y obtención del permiso de operación; creación de base de datos con clientes y socios; creación y actualización de los libros sociales. Sin embargo vale aclarar que la gestión administrativa de la gerencia durante el ejercicio económico del año 2012 hasta el 28 de Mayo del 2013 estuvo a cargo de la Sra. Dolores Janet Acosta Dejanon quien fue separada de la administración conforme consta en el acta de Junta General del 18 de Mayo del 2013. Según información proporcionada por el SRI la Sra. Acosta ha procedido a emitir factura por servicio de transporte por un monto de 6.838,50 USD y compras por 169,54 USD, además de una factura por compra servicio de transporte por el valor de \$ 5200 USD que se encontró entre los documentos contables y que no había sido reportada al SRI, por lo que se ha generado una utilidad de 143,42 USD. Dichos valore, en el primer caso, no han sido ingresados a la cuenta de la compañía; y, en el segundo, tampoco han sido justificados como gastos de la misma. Se señala que la señora Acosta hasta la fecha no ha hecho entrega de los documentos societarios así como tampoco del total de los soportes contables pese a los requerimientos hecho *de manera reiterada.*

También señaló que la compañía recién obtuvo permiso de operación el día 29 de Enero del 2013 por lo que, no ha tenido actividad económica salvo los aportes de los socios para la cuenta de integración de capital, razón por la cual los estados financieros no reflejan mayores movimientos económicos en sus cuentas.

Cabe recalcar que a pesar de lo expuesto, no se ha descuidado de realizar sus respectivas obligaciones tributarias ante los organismos de control, así como se ha *regido conforme a los Principios Contables de General Aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde cumplir.

Atentamente,



José Gonzalo Barreto Espinoza
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA TRANSBAHIA S.A.

CI: 130495628-5